



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MUNICIPIO DE COLÓN

DEPARTAMENTO DE COMPRAS



Depto. de Compras
Municipio de Colón
DOCUMENTO ORIGINAL

CUADRO DE COTIZACIÓN No. 033-2025 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2025

Por el cual se adjudica la Contratación Menor No. 2025-03-CM-0033, para MEJORAMIENTO DE MULTIFAMILIARES EN EL SECTOR DE CALLE 6 CENTRAL, CORREGIMIENTO DE BARRIO NORTE, DISTRITO DE COLÓN.

EL Sr. Amilkar D. Rodríguez, en ejercicio de sus facultades legales o delegadas,

CONSIDERANDO

Que mediante aviso de convocatoria publicada en la pagina web de Municipio de Colón Portal de Compras sección Vigentes el 15 de octubre de 2025 se hizo el llamado a los interesados en participar como proponentes, para el Acto Público No. 2025-03-CM-0033, cumpliéndose con lo establecido en el Texto Único de la Ley 349 y las normas reglamentarias.

Que el día 22 de octubre de 2025, fueron recibidas por parte de esta Entidad las Propuestas para dicho público, detalladas en el siguiente cuadro:

PROPUESTAS RECIBIDAS

LUGAR DE ENTREGA			COLÓN, BARRIO NORTE, CALLE 6 CENTRAL.							
CONDICIONES			CRÉDITO.							
RENG	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	PROPONENTE No. 1		PROPONENTE No. 2		PROPONENTE No. 2		
				GEORGE'S BUILDING ENTERPRICE, S.A.		GSTE LATAM, S.A.		SERVICIOS Y REMODELACIONES CERRUD		
				TELEFONO	439-8257	TELEFONO	6985-6658	TELEFONO	6249-2768	
				RUC	15652118-2-2017	RUC	155746930-2-2024	RUC	8-825-402	
				P. UNITARIO	P.TOTAL	P. UNITARIO	P.TOTAL	P. UNITARIO	P.TOTAL	
1	1	UNIDAD	PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES.	B/. 934.55	B/. 934.55	B/. 950.00	B/. 950.00	B/. 747.56	B/. 747.56	
2	1	GLOBAL	LIMPIEZA ANTES, DURANTE Y FINAL DE LA OBRA	B/. 1,655.00	B/. 1,655.00	B/. 1,500.00	B/. 1,500.00	B/. 1,950.00	B/. 1,950.00	
3	1	GLOBAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LETRERO DE 1.50 M DE ANCHO X 2.00 M	B/. 650.00	B/. 650.00	B/. 478.42	B/. 478.42	B/. 650.00	B/. 650.00	
4	750.96	M2	REMOCIÓN DE LÁMINAS Y ESTRUCTURA DE TECHO COMPLETO	B/. 8.70	B/. 6,533.35	B/. 15.20	B/. 11,414.59	B/. 12.50	B/. 9,387.00	
5	750.96	M2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA COMPLETA DE TECHO (COLOCACIÓN DE CARRIOLAS DE 2X6 + LAMINAS ESMALTADAS ROJA CAL 26) VER PLANOS.	B/. 49.21	B/. 36,954.74	B/. 36.20	B/. 27,184.75	B/. 47.65	B/. 35,783.24	
			SUBTOTAL		B/. 46,727.64		B/. 41,527.76		B/. 48,517.80	
			ITBMS 7%		B/. 3,270.94		B/. 2,906.94		B/. 2,504.83	
			TOTAL A PAGAR		B/. 49,998.58		B/. 44,434.70		B/. 51,022.63	

Que, por razones de orden público e interés social y para preservar la transparencia y la igualdad de condiciones, se hace mención expresa de dos (2) propuestas economicas presentadas dentro de un mismo sobre por el proponente GEORGE'S BUILDING ENTERPRICE, S.A., por un monto de B/. 49,998.58 y B/. 40,000.82.

Que la presentación de más de una propuesta por un mismo proponente constituye una situación irregular que debe ser aclarada y resuelta conforme a la normativa aplicable.

Que en el acta de apertura de 22 de octubre de 2025 en incidencia se hicieron observaciones al proponente GEORGE'S BUILDING ENTERPRICE, S.A. no cumpliendo con los requisitos exigidos en el pliego de cargos.

Que el proponente SERVICIOS Y REMODELACIONES CERRUD presentó propuesta con mal calculo en el 7 % de ITBMS.

Que conforme al procedimiento se verificó la oferta en atención al menor precio, determinándose que el proponente GSTE LATAM, SA. ademas de haber ofertado el menor precio, cumplió con todos los requisitos exigidos por el pliego de cargos y por lo tanto su propuesta representa los mejores intereses para el estado.

RESUELVE

PRIMERO: ADJUDICAR el Acto Público No. 2025-03-CM-0033 al proponente GSTE LATAM, SA, por la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 70/100 (B/. 44,434.70).

SEGUNDO: RECHAZAR las propuestas presentadas por el proponente GEORGE'S BUILDING ENTERPRICE, S.A., por constituir una irregularidad que vulnera los principios de transparencia, publicidad, igualdad citados en los artículos 25, 26, 30, 33 y 74 de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, Texto Único ordenado por la Ley 153 de 2020.

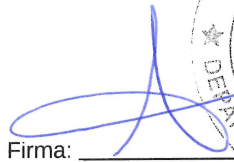


TERCERO: ORDENAR que se realice la publicación en la pagina web de Municipio de Colón Portal de Compras, para su debida notificación, por el término de un (1) día hábiles.

CUARTO:ADVERTIR que contra la presente resolución, podrá interponerse el Recurso de Impugnación ante el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su notificación.

FUNDAMENTO LEGAL: LEY 349 DE 14 DE DICIEMBRE DE 2022, QUE REFORMA LA LEY 106 DE 1973 SOBRE RÉGIMEN MUNICIPAL Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTRATACIONES MENORES EN MUNICIPIOS, JUNTAS COMUNALES Y CONSEJOS PROVINCIALES Y COMARCALES.

ARTÍCULOS 25, 26, 30, 33 Y 74 DE LA LEY 22 DE 27 DE JUNIO DE 2006, TEXTO ÚNICO ORDENADO POR LA LEY 153 DE 2020.

Firma:  

Amilkar D. Rodríguez
COTIZADOR



MUNICIPIO DE COLÓN

ACTO PÚBLICO NO. 2025-03-CM-0033

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CONTRATACIONES MENORES QUE SUPERAN B/. 10,000.00 Y NO EXCEDEN DE B/. 50,000.00

Fecha: 24 de octubre de 2025

La Entidad Contratante dentro del Acto Público N.º 2025-03-CM-0033 para MEJORAMIENTO DE MULTIFAMILIARES EN EL SECTOR DE CALLE 6 CENTRAL, CORREGIMIENTO DE BARRIO NORTE, DISTRITO DE COLÓN, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la ley 349 de 14 de diciembre de 2022, que reforma la ley 106 de 1973, sobre régimen municipal, y dicta otras disposiciones, respecto a las contrataciones menores en los municipios, juntas comunales y consejos provinciales y comarcales, presenta los resultados de la verificación de las propuestas:

Según el Acta de Apertura publicada el día 23 de octubre de 2025 se recibieron las siguientes propuestas:

NO.	PROPONENTE	OFERTA
1	GEORGES BUILDING ENTERPRICE, S.A	B/. 49,998.58
2	GSTE LATAM S.A	B/. 44,434.70
3	SERVICIOS Y REMODELACIONES CERRUD	B/. 51,022.63

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a verificar la propuesta del proponente *GSTE LATAM S.A*, debido a que presentó el precio más bajo, tal y como lo establece el artículo 5 numeral 4 de la ley 349 de 14 de diciembre de 2022 y el pliego de cargos:

NO.	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	CERTIFICADO DE EXISTENCIA DEL PROPONENTE.	CUMPLE		
2	PODER DE REPRESENTACIÓN EN EL ACTO PÚBLICO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA.	CUMPLE		
3	PAZ Y SALVO DE RENTA.	CUMPLE		
4	PAZ Y SALVO DEL PAGO DE CUOTA OBRERO PATRONAL A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.	CUMPLE		
5	DECLARACIÓN JURADA DE MEDIDAS DE RETORSIÓN (DOCUMENTO NOTARIADO)	CUMPLE		
6	IDONEIDAD DE LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.	CUMPLE		
7	AVISO DE OPERACIONES.	CUMPLE		
8	INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR (DOCUMENTO NOTARIADO)	CUMPLE		
9	CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD.	CUMPLE		



10	PACTO DE INTEGRIDAD.	CUMPLE		
	OTROS REQUISITOS			
11	CARTA DE GARANTÍA (DOCUMENTO NOTARIADO).	CUMPLE		
12	DESGLOSE DE COSTO Y ACTIVIDADES.	CUMPLE		
13	CERTIFICADO VIGENTE DE PAZ Y SALVO EN EL MUNICIPIO DE COLÓN O EN SU DEFECTO DE NO INSCRITO EN ESTE MUNICIPIO.	CUMPLE		
14	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.	CUMPLE		

Para dar fe de lo actuado por esta Entidad, se suscribe la presente Acta de Verificación de Requisitos y Especificaciones Técnicas, dado en la Ciudad de Colón, a los 24 días del mes de octubre de 2025.

Fundamento legal: LEY Nº 349 QUE REFORMA LA LEY 106 DE 1973, SOBRE RÉGIMEN MUNICIPAL, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES, RESPECTO A LAS CONTRATACIONES MENORES EN LOS MUNICIPIOS, JUNTAS COMUNALES Y CONSEJOS PROVINCIALES Y COMARCALES.

Firma: 
Amilkar D. Rodríguez
Cargo: Cotizador